

ANEXO II.- TÉCNICO GESTOR

En la Categoría de Técnico Gestor se constituirán tres bolsas distintas:

- (1) Bolsa de Técnico Gestor para el Departamento de Congresos y Otras Actividades de ADEIT
- (2) Bolsa de Técnico Gestor para la Cátedra de Cultura Empresarial
- (3) Bolsa de Técnico Gestor para el resto de Departamentos de ADEIT.

I. **BOLSA DE TÉCNICO GESTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE CONGRESOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE ADEIT**

1.1. **Definición de funciones y tareas:**

1. Trato directo con la dirección de la actividad (congreso, curso, seminario)
2. Asesoramiento al Comité organizador en cuestiones relacionadas con el diseño y planificación de la actividad, búsqueda de sedes, contrataciones, elaboración de Comités, presentación de candidaturas, etc.
3. Control presupuestario y financiero
4. Planificación de recursos y elaboración de cronograma
5. Planificación y gestión de todos los procedimientos de contratación relacionados con la actividad y sujetos a la LCSP
6. Gestión y tramitación de convenios y contratos relacionados con la actividad.
7. Secretaría Técnica: Búsqueda, selección, negociación y coordinación de todos los proveedores de la actividad (Viajes, restauración, espacios...)
8. Diseño y gestión del programa de actividades y el programa social.
9. Secretaría administrativa: Supervisión de todas las actividades relacionadas con las inscripciones a las actividades, facturación, cobro, liquidación etc.
10. Secretaría Comercial: Contratación con expositores, colaboradores y/o patrocinadores
11. Coordinación del equipo de trabajo de la actividad
12. Atención y coordinación, antes y durante el montaje.
13. Tareas relacionadas con el protocolo de la actividad

1.2. **Requisitos de admisión:**

Los candidatos que pretendan participar en las pruebas para la Bolsa de trabajo de técnico gestor para el Departamento de Congresos deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Titulación universitaria de grado superior o medio.
2. Inglés equivalente a B2.
3. Experiencia profesional de al menos 1 año en gestión de proyectos relacionados con actividades turísticas, cultural o formativa.

1.3. Requisitos de la prueba: hasta un máximo de 40 puntos

El proceso selectivo consistirá en una prueba teórica que se podrá configurar en forma de veinte preguntas a desarrollar o bien veinte tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo, en este caso, solo una de ellas la correcta, cada pregunta contestada erróneamente tendrá una penalización de 1 punto y las contestaciones en blanco no puntuarán. La pregunta contestada correctamente tendrá una puntuación de 2 puntos por cada respuesta correcta.

La valoración de este ejercicio será de 0 a 40 puntos, y para aprobarlo será necesario obtener como mínimo 20 puntos.

El temario para superar la prueba en esta categoría profesional será:

1. Los contenidos incluidos en la web de ADEIT. <http://www.adeituv.es/>
2. Los contenidos que figuran en el Portal de Transparencia de ADEIT.- <http://portaldetransparencia.adeituv.es/>
3. Los contenidos incluidos en el ámbito de Congresos y otras actividades <http://www.adeituv.es/congresos-y-seminarios-2/>
4. Los contenidos incluidos en el siguiente enlace <https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/universitat/estructura-organitzativa-1285853446013.html>
5. Los contenidos incluidos en la web de la UV: <https://www.uv.es/uvweb/empresa/ca/espais-empreses-1285853328321.html>
6. Los contenidos incluidos en la web de la uv que figuran en el siguiente enlace: <https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/universitat/organs-govern/introduccio-1285853449734.html>

1.4. Méritos profesionales: Hasta un máximo de 10 puntos.

Mérito evaluable	Ponderación	Forma de evaluación
Experiencia profesional en organización y gestión de eventos y congresos (adicional a la exigida como requisito de admision).	3	Se valorará asignando mayor puntuación al candidato con mayor experiencia profesional y valorando al resto proporcionalmente.
Experiencia en el ámbito de la Contratación pública	1	Se valorará asignando mayor puntuación al candidato con mayor experiencia profesional y valorando al resto proporcionalmente.
Formación relacionada con el sector turístico	2	Se valorará asignando mayor puntuación al candidato con mayor formación valorando al resto proporcionalmente.
Conocimientos de valenciano	1	Se asignará: Conocimientos equivalentes a B2:0,5 Conocimientos equivalentes a C1: 0,75 Conocimientos equivalentes a C2:1
Conocimientos de inglés	3	Se asignará: Conocimientos equivalentes a C1: 1,5 Conocimientos equivalentes a C2: 3

